

Frecios de suscripcion Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Los suscritores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, martes, 10 de Julio de 1888.

N.º 2107.

Correo de hoy

LA CAMPAÑA ADMINISTRATIVA

El gobierno quiere llevar la burla hasta un extremo inconcebible.

Al día siguiente de suspendidas las sesiones de Cortes se reúnen los ministros de la Corona en Consejo, y acuerdan, no ya como otros años emprender más ó ménos activamente la campaña administrativa, sino las líneas generales de los presupuestos para el año del 89 al 90; economías por valor de 5 millones de pesetas, reformas militares y no sabemos cuantas cosas más para hacer la felicidad del país.

Y sucederá, como sucede siempre, que dentro de un par de días se irán ministros y altos funcionarios á veranear; que los que se quedarán en Madrid procurarán pasar el tiempo lo más agradablemente posible; que tal vez para entretener los ocios de la gente se pongan en movimiento los célebres hilos, dando el Sr. Moret con algun depósito de fusiles de chispa ó lanzas de guardarropia, y que al reunirse de nuevo allá por el mes de Octubre encuentren las cosas como las dejaron al emprender sus respectivos viajes. Pero ya que esto ha de suceder ahora como ha sucedido siempre, bueno fuera que por pudor al menos dejaran nuestros gobernantes que sus periódicos hablaran sin compromiso alguno de la campaña administrativa y no añadiesen la burla al engaño.

Desde que se inventó aquella socorrida muletilla, todos los veranos se reproducen invariablemente en los periódicos adictos los mismos sueltos y los mismos artículos, sin que ni en el fondo ni en la forma varien con las situaciones políticas gobernantes: los artículos que publicaba «La Epoca» al principio de los veranos conservadores, pueden reproducirlos y en realidad los reproducen «La Iberia» y «El Correo» al entrar en los interregnos parlamentarios fusionistas; el país recuerda haberlos leído varias veces desde que vá eso de la restauracion, y maldito el caso que hace de promesas que no ha de ver cumplidas; pero ahora ha ocurrido algo más grave: no se trata de artículos y sueltos enviados á «La Correspondencia», ni de la frase sacramental campaña administrativa, que ya hemos convenido todos en que no significaba nada, sino que se reúnen los ministros, y con todas las solemnidades exteriores que la cosa requiere, emprenden la campaña, y, ¿con qué bríos? cual otros Césares se proponen llegar y vencer: lo que las Cortes no han hecho en una legislatura; lo que no ha hecho ningún gobierno desde la restauracion; lo que el país, viene pidiendo año tras año; lo que últimamente ha demandado la opinion en todas las formas bajo las cuales puede manifestarse, todo esto va á realizarlo un ministerio agonizante en un par de meses, despues de salir de una batalla en la que la suerte le ha sido adversa.

Presupuesto nuevo, economías, reformas militares, proyecto de ley del sufragio, todo esto y algo más van á despachar los ministros durante el verano, amén de cuidar del orden

público y de la salud de los reyes, á fin de que cuando las Cortes se reúnan de nuevo encuentren al país satisfecho por las reformas hechas y tengan materia de estudio y de discusion los padres de la patria para que resulte fructifera la nueva legislatura.

Como nada de esto ha de suceder, y es de presumir, y mejor diríamos de afirmar, que los ministros son los primeros en participar de este convencimiento, una de dos, ó el gobierno ha querido burlarse del país, ó contagiado por la flamencomania que segun la autorizada opinion de «El Resúmen» nos trajo la restauracion, se ha salido sin pensarlo por peteneras y cante hondo, en vez de discutir con seriedad los graves problemas económicos, políticos y militares que se vienen encima.

(Mercantil Valenciano).

Madrid 6.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Conflicto de los alcoholes.
 Conflicto militar.

El primero ha entrado en buen camino, segun noticias que luego transmitiré por telégrafo si se confirman; pero el arreglo costará al gobierno pasar por la humillacion de reformar al reglamento que publicó hace ocho días, probándose una vez más que aquí se hacen leyes y se publican disposiciones con completo desconocimiento de la materia que se lleva entre manos.

Lo que todo el mundo ha visto apenas publicado el reglamento, no acertaron á verlo ni el ministro, ni el subsecretario, ni el director, y ahora tendrán que reconocer su torpeza; pero es triste, tristísimo, que para obtener esta confesion gubernamental haya sido preciso que el señor Moret se convenciera de que las cosas tomaban mal cariz, y que son mala gente para dejarse imponer por el absurdo los que comercian con el aguardiente y consumen aguardiente.

La escala para el pago de las patentes se modificará radicalmente dentro de los límites de la ley, que solo previene que aquellos documentos costarán de 5 á 500 pesetas, sin fijar bases para la clasificacion.

Las que el gobierno adoptó son absurdas y serán modificadas.

Aun así quedan en pie los demás gravísimos inconvenientes de la ley y del reglamento y entre ellos el aforo. Se dice que en este punto se llegará á un arreglo entre los ayuntamientos y el gobierno, pero esto nos parece imposible y sobre todo esto parecerá á muchos, tal vez sin razon, que se trata de que pague derechos de consumos la inmensa cantidad de espíritus que algunas casas extranjeras han entrado y tienen almacenado. Mucho ojo, porque la cosa huele á queso.

Lo que no tiene en mi concepto arreglo fácil es la cuestion militar: las reformas se imponen; aunque el gabinete Sagasta no hubiera presentado los proyectos de Cassola, las reformas se imponian, porque desde la ley actual de reemplazos hasta la constitutiva del ejército, contienen una serie de privilegios y de injusti-

cias que exigen inmediata coreccion; pero presentadas, entregado el problema al libre exámen y pública discusion, abierta la llaga, es peligroso detenerse y ha hecho mal el gobierno en retroceder.

Ahora bien; esto que lo vemos todos, no quieren verlo los que por su posición en la milicia están llamados á ser más previsores, y en vez de haber entrado de buena fe en el estudio de los proyectos de Cassola para depurarlos, para sacar de ellos lo bueno que contienen, corregir sus defectos y añadirles lo mucho que les falta, han hecho una guerra encarnizada, han apasionado los ánimos, han dado carácter político á lo que no debe tenerlo, y desde aquella célebre piña de príncipes militares en el Senado hasta los artículos y sueltos que publican los diarios conservadores, no se ve más que el menguado y criminal propósito de poner frente á frente unos institutos de otros institutos y de acabar si es posible con ciertos prestigios que se imponen por fuerza de las circunstancias.

¡Ah! nosotros los republicanos, tan injustamente acusados algunas veces de perturbadores y de enemigos del ejército, no seguiremos por ese camino de perdicion á los que tratan de dividir y de indisciplinar á la fuerza armada, no: antes bien, predicaremos uno y otro día, y siempre, la necesidad de la disciplina, pero como sabemos que la disciplina no puede fundarse sobre la injusticia y el privilegio, pediremos que desaparezca el favor, que sean iguales ante la ley militar todos los que ciñan espada; que nadie tenga en más á un oficial de artillería que á un oficial de infantería, porque uno y otro son igualmente necesarios: nosotros, que queremos hacer del servicio militar un deber de todo ciudadano, queremos que la carrera de las armas constituya un verdadero sacerdocio fundado sobre la eterna ley del honor.

Conste, pues, que si hoy existe alguna perturbacion en el ejército, no la hemos producido nosotros, sino los generales, y precisamente los generales conservadores.

Ha sido muy comentado un artículo de «El Resúmen» titulado «La vida flamenca», el cual encierra verdades como templos, que dichas por los republicanos tendrían la desautorizacion del apasionamiento, pero que publicadas al frente de un periódico monárquico adquieren gran fuerza moral.

Dice así:

«El flamenquismo comenzó con la restauracion, desarrollándose cada vez más y más: así como el período revolucionario se distinguió creando ateneos, sociedades científicas donde se discutía con calor y donde se trataba de todas las cosas divinas y humanas, el período restaurador se ha distinguido por el carácter flamenco.

Vamos á citar hechos: antes no se oían más que discursos, manifestaciones que las gentes sensatas y de orden presenciaban con disgusto; ahora no se escuchan más que ecos de peteneras y de malagueñas, rumores de palmooteo, golpes de baston llevando el compás sobre el tablado; pero como esto ocurre á altas horas

de la noche, no hiere tan directamente la vista y solo sale á la superficie cuando un crimen lo arreja á la vista. Los conservadores sensatos, los directores de la sociedad, las personas serias se muestran satisfechas, porque no ven despues de lo de Sagunto al espeluznante gorro colorado por las calles y no se preocupan poco ni mucho de que el sombrero pavelo y la chaquetilla del chulo se oculten en su hogar.»

El cuadro resulta de mano maestra.

Esta noche se reúne el Consejo de ministros.

Se dice que la campaña administrativa la empezarán hoy nuestros gobernantes.

No lo crea usted.—R.

Últimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

París 6.

Con motivo del viaje á Rennes del general Boulanger, sus partidarios le preparan algunas ovaciones, pero se duda que éstas encuentren resonancia en el país.

El discurso que pronunciará el exministro de la Guerra en Rennes será de tendencias muy radicales, segun dicen sus amigos, á pesar de que las ideas avanzadas no prevaiecen en Bretaña.

Tal vez esto dé lugar á que se produzcan contramanifestaciones.

Bucharest 6.

Las noticias que se reciben de Belgrado insisten en que es grave el estado de la salud del rey de Servia.

Se afirma que contra el dictámen de los médicos que le aconsejan reposo absoluto, no quiere en manera alguna abandonar las riendas del gobierno y que para alejar la posibilidad de la regencia de la reina Natalia, desea que cuanto antes se resuelva el divorcio.

Lóndres 6.

«The Morning Post» cree que Parnell hará hoy uso de la palabra en la Cámara de los Comunes para sincerarse de las acusaciones que se le han hecho en la causa seguida por O' Donnell contra «The Times».

Este último periódico, hablando hoy del proceso que tanto ha llamado la atencion en Inglaterra, dice que la cuestion no ha terminado todavía y que cuando llegue el momento oportuno hará otras revelaciones importantes.

Esta declaracion ha despertado vivísima curiosidad.

«The Standard» insiste en la necesidad de que Parnell se justifique de los cargos que contra él se han formulado.

«The Daily Telegraph» se expresa en estos términos, ocupándose del mismo asunto:

«Si los jefes parnellistas no prueban su inocencia, caerá el descrédito sobre sus aliados los gladstonianos.»

Viena 6.

A juzgar por las numerosas prisiones de oficiales del ejército búlgaro, particularmente de la guarnicion de Sofia, debe tener fundamento el rumor de que el gobierno del príncipe Fernando ha descubierto una gran conspiracion militar.

Madrid 7.

«El País» ha oído que en las cercanías de Madrid existen grandes depósitos de alcoholes extranjeros y que se aprovechará el cierre de tiendas para introducirlos en la capital.

No es cierto que haya dimitido el Sr. Ruiz Gómez el cargo de director de la Compañía Tabacalera.

Madrid 7.

Ayer recibió el general Cassola 1.123 adhesiones de oficiales del ejército para la suscripción abierta con objeto de hacer una impresión lujosa del proyecto de reformas militares.

El total de los adheridos es hasta el presente de 7.919.

Un periódico asegura que en el consejo que el jueves celebraron los ministros en la secretaría de Estado se promovió una acalorada polémica entre los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, á propósito de la provision de una subsecretaría.

La polémica—añade el citado diario—llegó hasta el extremo de sacar á relucir el expediente de indemnización al Sr. Mora, de que tanto se habló hace algún tiempo, echándole en cara al Sr. Moret su tramitación y resolución.

En Málaga ha celebrado una conferencia con el gobernador civil una comisión de los gremios á quienes afecta la nueva ley de alcoholes.

Dicha comisión ha comunicado á la autoridad civil que los gremios á quienes representaba iban á celebrar una manifestación contra la nueva ley de alcoholes.

El gobernador les suplicó que la suspendieran por tres días, á lo cual se negó la comisión.

Dicha manifestación se celebrará, pues, hoy en aquella ciudad, y se confía que ha de ser numerosísima.

Ha conferenciado con el ministro de Hacienda una comisión de los gremios de expendedores de alcoholes.

El ministro mantuvo la necesidad de cumplir la ley, concediendo únicamente que se haga alguna reforma en el reglamento.

Se acordó nombrar una comisión mixta de síndicos de los gremios y empleados de Hacienda para que estudie y proponga las reformas que puedan introducirse en el reglamento.

El lunes se reunirán los síndicos para tratar de este asunto.

Madrid 7, 7 t.

El «Times» publica un despacho diciendo que el paquebot «Villa de Brest», de la compañía Transatlántica, abordó y echó á pique en la noche última entre Madhir y Monastir al paquebot «Carlos V», de la misma compañía.

Añade el referido despacho que de resultas del siniestro han perecido ahogados cuatro marinos y el capitán de la segunda de estas embarcaciones.

Madrid 7, 7-30 t.

París.—Los diputados de la derecha de la Cámara decidirán el lunes si deben interpelar al gobierno sobre la recogida que ha sufrido el último Manifiesto del conde de París.

Madrid 7, 7-45 n.

El sultán de Marruecos ha penetrado con sus tropas en las montañas ocupadas por las tribus de Benim guilde y Bentiousti, contra las cuales libra diariamente combates.

Los rebeldes procuran impedir el regreso de las tropas del sultán á Tanger.

Madrid 7, 11 n.

El Consejo de gobierno de Marina ha terminado la discusión del voto particular del señor Beranger, acordando que se construya en la Carraca un crucero de 7.000 toneladas.

Asimismo ha acordado, conforme á la petición del señor Beranger, modificar los proyectos de los que han de ser construidos en el Ferrol y en Cartagena, modificaciones que afectan al radio de acción, velocidad, artillería y coraza.

El ministro de Marina permanecerá en Madrid hasta la adjudicación definitiva de los cruceros cuya construcción se sacó á concurso.

La adjudicación se hará á fines de mes.

Madrid 7, 11-40 n.

Mañana tomará posesion de la secretaría de la Gobernación el señor Benayas, resultando falso por consiguiente, que este nombramiento, hecho por recomendación del Sr. Vega Armijo, haya disgustado al señor Moret.

Considérase terminada la cuestión de los alcoholes en Madrid, aunque hay quien supone que el arreglo ofrecerá también dificultades en la práctica, que no satisfará á los industriales de provincias, y que excitará los ánimos de los productores de vinos.

Créese resuelta la cuestión del santo y sena, considerándose como prerrogativa exclusiva del rey, que podrá delegar en la reina, príncipe ó princesa de Asturias.

La suscripción para hacer un obsequio al Sr. Cassola ha llegado á las 6.000 pesetas.

Madrid 7, 11-50 n.

Están detenidos como presuntos complicados en el crimen de la calle de Fuencarral: Evaristo Modero, Enrique Lasso y Avelino Gallego, amigos del hijo de la víctima, José Vazquez Varela.

También han sido detenidas dos mujeres que habitaban en las cercanías de la Cárcel-Modelo, y amigas de la criada Higinia Balaguer.

Todos los detenidos están incomunicados. El sumario está casi concluido y créese que se remitirá en breve á la Audiencia para aprobar el auto de terminación.

Madrid 8, 2 mdq.

Se ha celebrado en Lhardy el banquete ofrecido al Sr. Ruiz Capdepon por los oficiales de la secretaría de Gracia y Justicia.

La «Gaceta» publica los decretos admitiendo á los señores Gallego Díaz y Recio Ipola las respectivas renunciaciones de las direcciones de Obras públicas y Agricultura, y nombrando para estos cargos á los señores Arias Miranda y Testor, D. Carlos.

París 7.

Con motivo de la recogida de la circular del Conde de París á los alcaldes, toda la prensa conservadora de la mañana dirige violentos cargos al Gobierno, acusándole de abuso de autoridad.

Los diarios republicanos tratan de atenuar la importancia de este documento.

Algunos de ellos lo califican de hecho sedicioso y ridículo, pero no pueden menos de reconocer que la recogida ordenada por el gobierno es una torpeza digna de la mayor censura.

Este asunto dará, seguramente, lugar á un borrascoso debate parlamentario.

De El País:

El derecho de reunion en Londres

Los célebres meetings que venian celebrándose periódicamente en Trafalgar Square, han sido suprimidos por el Gobierno inglés, pero los organizadores de aquellas reuniones insisten en hacer de esta plaza un sitio de cita donde acuden los socialistas más conocidos de la capital de Inglaterra.

Hacia las cuatro de la tarde, uno de los jefes principales del partido revolucionario se presenta en Tra-

falgar Square y distribuye entre la multitud varias cuartillas de papel azules ó rojas, en las cuales están impresas las resoluciones adoptadas por los socialistas contra la tiranía de la policía y contra el Gobierno, que se obstina en menospreciar los derechos del pueblo. Como los grupos no pueden estacionarse en la plaza, el policeman les obliga á pasear entre su gente.

Algunas veces el jefe se detiene é intenta dirigir cuatro palabras elocuentes á los individuos que le rodean; pero la policía interviene, y entonces suele producirse un verdadero tumulto, cambiándose palos y bofetadas entre unos y otros, hasta que la fuerza pública acude y detiene á los más furiosos. Esta manifestación suele prolongarse por espacio de algunas horas, hasta que cansados de dar vueltas alrededor de la columna de Nelson, los socialistas se alejan hasta el sábado próximo, en que vuelven á repetirse indefectiblemente estas peripecias cómico-burlescas.

El Gobierno inglés se ha apoyado para prohibir los meetings en las leyes de aquel país, segun las cuales, todos los súbditos de S. M. tienen el derecho de pasear por Trafalgar Square, pero segun el criterio de las autoridades este derecho es contrario al de reunion. En cambio, los manifestantes afirman, por el contrario, que el derecho al meeting se desprende lógicamente de aquellas mismas leyes que conceden á los ciudadanos ingleses el privilegio de detenerse y de hablar juntos en las calles y plazas de Londres.

Como se ve, las leyes de todos los pueblos pueden plantearse de distinta manera, segun los casos y segun las personas que las interpretan.

De El Mediodía:

¿En qué quedamos?

El «Comercio», de Manila, del 12 de Mayo último, inserta un anuncio en alemán, cuya traducción al español, es la siguiente:

Consulado del imperio alemán.—El infrascrito cónsul interino del imperio alemán, llama la atención de los interesados en la orden que publicará próximamente el comisario imperial de la region de las Islas Marshall, en Jaluit, segun la cual, los capitanes de buques procedentes de un puerto fuera de dichas islas están obligados á tocar en el puerto de Jaluit y presentarse al comisario imperial allí residente antes de pasar á otra isla de dicha region. Los contraventores á estas prevenciones serán multados hasta en 6000 marcos. La multa puede ejecutarse contra el buque y su cargamento, tambien puede determinarse la confiscación del buque.

Manila 24 de Mayo de 1888.—El cónsul interino del imperio alemán.—O. F. VON MOLLENDORFF.

Ahora bien, la soberanía de España en Joló está reconocida de hace siglos; pero sobre todo, el tratado firmado por el sultán con el general Urbistondo, confirmó claramente nuestros derechos. En virtud de ellos, y despues de la expedición del general Malcampo, se estableció el deber de los buques que se dirigieran á los puertos de la sultanía de tocar previamente en el puerto de Zamboanga, es decir, exactamente lo que para las islas de Marshall se preceptúa respecto al puerto de Jaluit; más como ese precepto de tocar en Zamboanga fué en su dia combatido por varias naciones, especialmente por Alemanis, so pretexto de que si España queria ejercer en un punto su soberanía, debía tener en él autoridades y no obligar á hacer

una escala donde las hubiera, y esto fué origen de reclamaciones diplomáticas á raíz de la Restauración que terminaron desfavorablemente para nosotros: entendemos que el Gobierno español y los que le hicieron reclamaciones entonces, están en el caso ahora de dirigirselas á Alemania.

Las islas Marshall las comprenden algunos entre las Carolinas orientales, y es lo que han sacado de todas maneras los alemanes del célebre conflicto de Yap en 1885.

Del Avisador Comercial de Nueva-York:

Un buque aéreo

La Comisión de la cámara que durante algun tiempo ha tenido en estudio un modelo de un buque aéreo movido por electricidad, ha extendido un dictámen favorable á su construcción y recomendará á la cámara que lo adopte y vote la suma de 150.000 duros.

El inventor Mr. A. de Bausset, como su nombre lo indica, es francés de nacimiento y ha hecho anteriormente muchos ensayos relacionados con la navegación aérea; el buque que propone es de metal ligero y tiene la forma de un cigarro: se mantendrá suspenso por medio de una conveniente cantidad de aire y podrá dirigirse por doquier.

Empresa temeraria

Desde tiempos inmemoriales se sabe que el atrevimiento del hombre raya á veces en delirio, y que tan pronto está en vender cara su vida como en sacrificarla en aras de una quimera; ejemplo de esto nos lo da el yankee William A. Andrews que salió de Boston el 18 del pasado con dirección á Inglaterra en un bote de 12 piés provisto de una simple vela latina para navegar. El aventurero marino verificó un viaje idéntico con un hermano suyo el año 1878, habiendo empleado entonces cuarenta y cinco dias en el viaje á bordo de la lancha «Nautilus». De que es hombre entendido en cosas del océano no cabe la menor duda, pues va provisto de una porcion de instrumentos náuticos, y el bote en que viaja, cuyo nombre es el «Dark Secret», está construido especialmente para afrontar las tempestades, á prueba de agua, con una quilla de hierro para asegurar la estabilidad, y colocada de tal manera, que puede desprenderse del bote en un minuto si estuviere de sobra. Mr. Andrews se propone enviar de cuando en cuando noticias de su viaje al «World» de esta ciudad.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó, en vista de una comunicación de la Administración de impuestos que la comisión de contabilidad estudie la aplicación que debe darse á las disposiciones transitorias primera de la Ley y cuarta del Reglamento sobre alcoholes.

Se acordó pasen al señor ingeniero de obras públicas tres instancias solicitando la construcción de casas lindantes con las carreteras de San Clemente y nueva de Ciudadela.

Se acordó inscribir en las listas de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Julian Eugenio

Mercadal Sintes nacido en Argel é inscrito en la matrícula de españoles.

El Ayuntamiento quedó enterado de la autorización concedida por el cuerpo de Ingenieros para abrir la calle de San José en la parte liudante con la carretera de San Luis.

Se acordó que la comision de Contabilidad proponga arbitrios extraordinarios para extinguir el déficit que resulta en el presupuesto del corriente año económico.

Se aprobaron las condiciones que han de reunir los andamios que se deberán colocar para efectuar las obras de albañilería en este distrito municipal.

Se autorizó al señor Alcalde para devolver el depósito al arrendatario del Teatro en el año último cuando cumpla con las condiciones del pliego.

Se acordó instalar en el edificio denominado Principal el Museo Arqueológico.

Y se levantó la sesion.

El acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad tomado en la sesion del 3 del corriente, relativo á los recargos municipales sobre los alcoholes y líquidos espirituosos, dice así:

«Se dió lectura de la Ley de 26 de Junio último, inserta en la Gaceta de 28 del mismo mes, modificando el impuesto de consumos sobre los alcoholes y líquidos espirituosos. Y en vista de lo que determina el art. 2.º de aquella, se acordó utilizando la facultad que se concede al Ayuntamiento, imponer sobre los alcoholes y líquidos espirituosos gravados por el art. 1.º un recargo municipal de diez pesetas por hectólitro de líquido. También se acordó imponer un recargo municipal de ciento por ciento sobre las patentes de espendicion de alcoholes, aguardientes ó licores que establece el art. 4.º de dicha Ley, siempre que se haga necesario utilizar este medio para cubrir el déficit que resulte por virtud de la modificación introducida en este impuesto».

Hemos creído conveniente publicar el acuerdo transcrito, para resolver las dudas que algunos abrigan respecto al alcance de aquél, temerosos de que se vean obligados á cerrar sus establecimientos muchos industriales que no podrían satisfacer un impuesto tan crecido.

Como se vé el Ayuntamiento solo apelará al máximo del recargo que la Ley le permite, cuando no hallare otro medio de cubrir el déficit municipal.

Con verdadera satisfaccion hemos sabido que nuestro particular y muy querido amigo D. Enrique Gimenez Villafranca, Inspector de la contribucion industrial, que prestaba sus servicios en esta isla, ha sido ascendido á oficial de tercera clase con destino á la capital de la provincia, para donde saldrá en el vapor correo de mañana.

Atendidas las bellas cualidades que adornan al agraciado, creemos muy merecido dicho ascenso, y, por

lo tanto, no podemos menos de felicitar muy sinceramente por él al Sr. Gimenez Villafranca.

De «El Mahonés»:

«Rifas.—Aboga «El Bien Público», para que se ponga veto á los abusos que se observan en esta ciudad con respecto á rifas.

Abundamos en los deseos del colega. Mucho que corregir, hay sin duda, sobre este punto si es cierto cuanto de público se dice, y tiempo es ya de que la Autoridad obre con energía contra los que infringen la Ley.»

Antes de tirar su piedra ha hecho «El Mahonés» exámen de conciencia?

Porque si las crónicas no mienten, la correccion hubiera debido empezar por las rifas de Sacristia.

Por sospechas de juego ha impuesto la Delegacion la multa de 20 pesetas á dos establecimientos públicos.

Ha sido nombrado abanderado del regimiento de Mindanao el alférez D. Pedro Monjo Thomás.

Por la Alcaldia se ha dado orden de inutilizarse todas las pesas y medidas del sistema antiguo que se han recogido estos días.

D. Enrique Alabern, Administrador de la aduana de Calabós, ha sido nombrado Vista de la de este puerto.

Por el correo de hoy ha recibido el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Villacárlos nuestro jóven amigo D. Tomás Vaquer y Nadal al cual felicitamos.

Hemos recibido el número 2 de la obra «Islas Baleares» que publican los editores Sres. Daniel Cortezo y Comp.ª de Barcelona, el cual viene adornado con un cromo representando una campesina de Felanitx.

Recomendamos de nuevo á nuestros lectores la citada publicacion que en la seccion correspondiente anunciamos.

El miércoles llegó á Argel procedente de Tolon el transporte de guerra francés «L' Orne». Embarcó 240 penados y con estos y 261 que llevaba á su bordo que procedian de Francia, salió para Cayenne con objeto de dejarlos allí como condena á trabajos forzados La mayor parte de los que embarcó en Argel eran árabes y alguno que otro judío.

También llegó á dicho punto el mismo día el transporte francés «Win Long» desembarcando 264 soldados de Marina y 674 de Infantería. Procedían del Tonkin.

El día 5 de este mes se hallaba detenido en la Estacion de Te légrafos de Barcelona, por no encontrarse á su destinatario, un despacho procedente de Mahon y dirigido á Juan Olivar, Plaza Real.

Leemos en «La Opinion» de ayer:

«El dependiente de consumos que cometió el abuso de cobrar á ciertos cazadores los derechos de cuatro cordones ha sido declarado cesante por orden del señor Mauteola, por haber desobedecido las disposiciones de dicho señor, en que se le ordenaba lo contrario»

El siguiente suelto que tomamos íntegro de uno de los colegas barceloneses dá una idea del éxito que vá alcanzando la Exposicion de aquella ciudad y que dicho sea de paso no nos ha sorprendido:

«En la tarde de ayer se reunieron en el Círculo de la Union Mercantil muchas personas que días atrás nombraron una comision para estudiar el modo de aumentar la concurrencia á la Exposicion Universal. Presidió el Sr. Pascual, presidente de dicha comision y el secretario leyó el dictámen que la comision habia formulado, en el cual proponia que se gestione con las empresas de los ferrocarriles y de vapores nacionales y extranjeros que procuren establecer la espendicion de billetes de ida y vuelta á Barcelona á la mitad de los precios de tarifa; que se organicen por provincias ó por regiones viajes de recreo por el estilo de los que se han anunciado ya en algunos puntos; que se procure que los dueños de fondas y casas de huéspedes establezcan precios equitativos de hospedaje; que se celebren, además de las fiestas proyectadas por la junta directiva, otras como la iluminacion espléndida de la Rambla y otros paseos; que se levanten entoldados para dar bailes públicos, representaciones cereográficas en la cascada del Parque y otras funciones análogas; que se recabe de la junta directiva de la Exposicion que el precio de entrada se reduzca á dos reales los días festivos, y por fin, que todo lo que contiene el dictámen se presente á la junta directiva de la Exposicion pidiéndole que lo apruebe el Consejo general en pleno. Este dictámen fué aprobado por unanimidad»

Pasajeros llegados en la mañana de hoy en el vapor correo «Menorca» fondeado á las 6 y procedente de Palma.

D. Ramon Vilanova, Juan Puig, José Salas, un señor comandante, Valentin Perez.—Total 5.

Además dicho vapor ha conducido un bulto, conteniendo papel timbrado, letras de cambio, Pagarés de comercio, Libranzas, etc.

Noticias marítimas
Vapores trasatlánticos

El «San Agustín» llegó el 3 al Havre procedente de Santander.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 4 á Manila procedente de Barcelona y escalas.

El «Cataluña» fondeó el 4 en Veracruz procedente de Barcelona y escalas.

El «Mendez-Nuñez» salió el 4 de Colón para Sabanilla.

El «M. L. Villaverde» salió el 4 de Santiago de Cuba para Puerto-Rico.

El «San Francisco» salió el 5 de las Palmas (Canarias) para Dakar.

El «Ciudad Condal» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El «Ciudad de Santander» llegó el 4 á Liverpool procedente del puerto de su nombre.

El «Antonio Lopez» salió el 5 de la Habana para Puerto-Rico.

El «Habana» salió el 5 de Puerto-Rico para el puerto de su nombre.

El «Veracruz» salió el 5 de Santander para Greenwech.

El «Isla de Mindanao» salió el 5 de Port-Said para Suez.

El «Santo Domingo» llegó el 6 á Cádiz procedente de Cartagena.

BOLSA DE MADRID

9 de Julio.

1 por 100 interior perpétuo. . . 71'950
1 por 100 amortizable . . . 86'850
Billetes Hipotecarios de Cuba. 104'800

BOLSA DE BARCELONA

9 de Julio, 6'10 l.

4 por 100 interior . . . 71'920
4 por 100 exterior . . . 74'720
4 por 100 amortizable . . . 86'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 101'620
Banco Hispano Colonial . . 45'870
Acciones ferrocarril Francia. 54'250
Id. Norte 60'130
Id. Orense. 12'750
Obligaciones Francia. . . . 60'000
Id. Norte 90'000
Id. Orense. 00'000
Id. Almansa. 00'000
Obligaciones Trasatlánticas . 60'000
Empeños del Casino Mercantil
Interior. 30 rs.
paga alcista.
Exterior 30 id.

Observaciones atmosféricas de hoy por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetros.	Temperatura y humedad del aire.		Direccion y clase del viento.	Estado del cielo.
		Termómetro seco	Termómetro húmedo		
9 m.	763'9	21'1	18'3	N.....	Nuboso.
3 t.	763'7	21'6	18'3	NE...	Id.
		Temperatura máxima.. 23'4º			
		Id mínima.. 18'5º			

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Cristóbal mártir y los santos siete hermanos mártires.
Corte de Maria]
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en Santa Maria
Santo de mañana
San Pio I papa y mártir y San Abundio.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 10
De Palma v. «Menorca» cap. don José Caldés, con 16 trip., 5 pas., efectos y la correspondencia.
Buques despachados
Dia 10
Para Barcelona pail. «Menorquin», pat. José Ibañez, con 6 trip., 2 pas. y habas.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon
Renovacion de la Asamblea de asociados
En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesion del día 3 del actual, fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada Ley.
El cuadro de Secciones queda fijado en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Excm. Diputacion Provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días, con arreglo á lo que determina el art. 67 de la referida Ley. Mahon 9 julio de 1888.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, ó las 11 de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahon 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vinent.

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios cuya constitucion date á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas impositaciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahon 2 de Julio de 1888.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRA VALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 19 de Julio de 1888.

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1,630 importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
24 de 3.000	72.000
1.400 de 500	700.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2 id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
1.630	1.168.000

Mahon 10 de Julio de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para Mahon

Saldrá á fines de la próxima semana del puerto de Barcelona, la goleta

SAN JAIME

patron Francisco Leon, admitiendo carga á flete.

HOTEL BUSTAMANTE

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico; cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salon de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfaccion apetecida.

Se habla el francés y el inglés.

Nodriz

En la calle de Montañez n.º 12 informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

En la cerrajería de Marcos Pons,

calle del Arrabal núm. 27, se acaba de adquirir una máquina para moler canela, pimienta y otros efectos, todo á precios módicos.

Boniquet, dentista

Se ha trasladado por restauracion de la casa de la Rambla del Centro á la Puertaferri n.º 23, 1.º

BARCELONA

Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de la ODONTINA medicamento de fácil aplicacion para el mismo paciente sin necesidad de acudir al dentista.

Dientes y dentaduras por todos los sistemas, se colocan sin extraer los raigones ni dientes movedizos.

16

BAÑOS DE MAR

Están abiertos al público los de VISTA ALEGRE situados en la punta de Calafiguera en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar GRATIS los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en VISTA ALEGRE ó bien en casa su dueño, Castillo 89.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

COLEGIO DE SEÑORITAS

El día 1.º del actual se abrió un nuevo colegio de señoritas con el título de Nuestra Señora del Remedio, en la calle del Castillo núm. 12.

En dicho colegio, además de darse una educacion católica y la más esmerada á sus colegialas, se compromete á enseñarlas toda clase de labores, francés y solfeo.

Las colegialas serán acompañadas á sus casas

LA CUESTION DE LOS SIETE ROMPE-CABEZAS CHINO

Coleccion completa . . . 50 cénts. de pta.
Pequeña coleccion. . . 10 cénts. de pta.

Véndese en esta imprenta.



El cirujano-dentista de la facultad de medicina de Madrid, Sr. Estévez, responde gratis y diariamente á las consultas profesionales, en su estudio, plaza del Carmen 6, de 10 á 12 y de 3 á 5.

Para vender

Lo está la casa calle de San Clemente n.º 32. Para su ajuste en la misma casa.

En la calle de Hannóver núm. 23 hay alhajas y artículos de toda clase para vender.

ISLAS BALEARES

POR

D. PABLO PIFERRER Y D. JOSÉ M.º QUADRADO

Lujosa edicion que ha empezado á publicarse en Barcelona al precio de una peseta el cuaderno.

Irá adornada con fotografados de Joarizti y Mariezcurrena, dibujos de Obiols Delgado y cremos de Xumetra.

Se suscribe en Mahon, librería de Antonio Sintés é imprenta de B. Fábregues.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Para alquilar

Lo está el primer piso, mueblado, de la calle del Arraval número 118.

Informarán en el mismo.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está el horno de la calle de Gracia núm. 112. Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

PINTURA Y ESCULTURA

Recientemente llegado de Barcelona el dueño del taller de escultura

JUAN ESPÍ

ofrece á este respetable público una gran variedad de objetos verdaderamente nuevos tanto en el arte de escultura como grabados. Preciso es visitar el citado establecimiento para poder apreciar los adelantos en el arte de que ha sido portador.

Entre los varios objetos llaman poderosamente la atencion unas cajitas de nuevo sistema, indispensables á todas las familias que quieran tener su ropa marcada con tinta permanente como tambien toda clase de sellos automáticos.

Deyá 10 y Hannóver 29

MAHON

Se dibuja para bordar y con tinta permanente.

SELLOS CAUCHUC Y METAL

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.